

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2026-776

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA),**HACE SABER:**

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 12 de marzo de 2026, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el Presupuesto General, Bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual aprobado está disponible en el Tablón de Edictos de la web municipal www.fuentepalmera.es con el objeto de dar cumplimiento al artículo 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Fuente Palmera a (fecha y firma electrónica)

El Alcalde

Fdo. Francisco Javier Ruiz Moro

En Fuente Palmera, a 13 de marzo de 2026.– El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.

Código Seguro de Verificación (CSV): A04C 83AE 71BA E58E A593 **Fecha Firma:** 18-03-2026 07:57:37

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



A04C83AE71BAE58EA593

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**